



MENDOZA, 08 MAY 2019

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP - CUY: 2541/2018, en las que se tramita la adscripción de la señorita Sofía RINALDI como Ayudante Alumna Adscripta Ad honorem en la asignatura "Química Orgánica", de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la citada alumna fue adscripta por Resolución N° 064/2018-FI por UN (1) año, a partir del 01- 03- 2018.

Que a fs. 6 de las presentes actuaciones obra el informe elaborado por la Profesora Titular de la mencionada asignatura, Ing. María Silvina VIDELA, en cumplimiento del Artículo 2° de la citada Resolución.

Lo informado por la Dirección Alumnos, Dirección General de Ciencias Básicas y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el informe presentado por la Profesora Titular de la asignatura "Química Orgánica", Ing. María Silvina VIDELA, correspondiente al desempeño como Ayudante Alumna Adscripta Ad honorem de la señorita Sofía RINALDI (Legajo 11575), en cumplimiento de lo requerido en el Artículo 2° de la Resolución N° 064/2018-FI.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 161 / 19